

	Hospitalización	Consultas
Especialidades Quirúrgicas:		
Cirugía General	X	X
Oftalmología	X	X
Otorrinolaringología	X	X
Urología	X	X
Hosp. día Trastornos de la Conducta Alimentaria.		X
Cuidados Intensivos		
Laboratorio	X	X
Endoscopia digestiva		
Radiodiagnóstico	X	X
Radiología convencional		
Ecografía	X	X
Mamografía	X	X
TAC scanner	X	X
Anatomía Patológica	X	X
Urgencias	X	X

15114 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 13 de julio de 2000 por la que se determinan los conjuntos homogéneos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los precios de referencia.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 25 de julio de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 26539, se suprime la primera línea del anexo I.

En la página 26539, en el conjunto homogéneo número 8, donde dice: «... Aciclovir 5 % 2 gr pomada», debe decir: «Aciclovir 5 % 2 gr crema».

En la página 26539, en el conjunto homogéneo número 8, suprimir «971036 Cusiviral 5 % 2 gr pomada y 725325 Aciclovir Alonga 5 % 2 gr gel».

En la página 26539, en el conjunto homogéneo número 9, donde dice: «... Aciclovir 5 % 15 gr pomada», debe decir: «Aciclovir 5 % 15 gr crema».

En la página 26539, en el conjunto homogéneo número 9, suprimir «966598 Cusiviral 5 % 15 gr pomada y 755843 Aciclovir Alonga 5 % 15 gr gel».

En la página 26547, en el conjunto homogéneo número 8, donde dice: «Aciclovir 5 % 2 gr pomada», debe decir: «Aciclovir 5 % 2 gr crema».

En la página 26547, en el conjunto homogéneo número 8, donde dice: «PVP referencia pesetas 484», debe decir: «PVP referencia pesetas 475».

En la página 26547, en el conjunto homogéneo número 9, donde dice: «Aciclovir 5 % 15 gr pomada», debe decir: «Aciclovir 5 % 15 gr crema».

En la página 26547, en el conjunto homogéneo número 9, donde dice: «PVP referencia pesetas 2.953», debe decir: «PVP referencia pesetas 3.176».

En las páginas 26539, 26543 y 26549, suprimir las referencias a la nota (1) en anexos I y III.

En la página 26549, donde dice: «991059 Maynar 800 mg 35 comprimidos dispersables 16.364,2...», debe decir: «991059 Maynar 800 mg 35 comprimidos dispersables 18.142,7...».

15115 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, de la Presidencia de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas correspondientes al cuarto trimestre de 1999.*

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, crea la Agencia Española del Medicamento (AEM) como un organismo público de carácter autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, al que se le atribuyen competencias en materia de Medicamentos de Uso Humano.

El Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, aprueba el Estatuto de la Agencia e indica en su artículo 5.7, sobre funciones de la Agencia, lo siguiente: Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las autorizaciones,

suspensiones, revocaciones o cancelaciones de las autorizaciones de especialidades farmacéuticas de uso humano y veterinario, cuando sean firmes.

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, resuelvo publicar las especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas en el cuarto trimestre de 1999, cuya relación figura en los anexos I, II y III, respectivamente.

Madrid, 10 de julio de 2000.—El Presidente, Julio Sánchez Fierro.

ANEXO I

Autorización de nuevas solicitudes octubre 1999

Número de registro: 62.751.

Nombre de la especialidad: Aciclostad, Crema.

Nombre del solicitante: «Ciclum Farma, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Aciclovir.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 62.762.

Nombre de la especialidad: Aciclovir Abbott.

Nombre del solicitante: «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Aciclovir.

Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.003.

Nombre de la especialidad: Adreject 0,15 niños.

Nombre del solicitante: Alk-Abelló A/S.

Principio(s) activo(s): Epinefrina.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 62.004.

Nombre de la especialidad: Adreject 0,3 adultos.

Nombre del solicitante: Alk-Abelló A/S.

Principio(s) activo(s): Epinefrina.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 62.732.

Nombre de la especialidad: Amoxicilina edigen 1 g, comprimidos.

Nombre del solicitante: «Laboratorios Edigen, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.733.

Nombre de la especialidad: Amoxicilina Edigen 1 g, sobres.

Nombre del solicitante: «Laboratorios Edigen, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Amoxicilina Trihidrato.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.451.

Nombre de la especialidad: Amoxicilina Smithkline 1 g, sobres.

Nombre del solicitante: «Smithkline, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Amoxicilina.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.452.

Nombre de la especialidad: Amoxicilina Smithkline 1 g, comprimidos.

Nombre del solicitante: «Smithkline, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Amoxicilina.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.759.

Nombre de la especialidad: ATeGe-Fresenius.

Nombre del solicitante: «Fresenius Hemocare Deutschland GmbH».

Principio(s) activo(s): Inmunoglobulina de conejo anti-lin-focitos T humanos.

Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.

Número de registro: 62.541.

Nombre de la especialidad: Betoptic Suspensión Monodosis.

Nombre del solicitante: «Alcón Cusí, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Betaxolol clorhidrato.

Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.768.
Nombre de la especialidad: Ciprofloxacino Cinfa 250 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Ciprofloxacino Clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.765.
Nombre de la especialidad: Ciprofloxacino Cinfa 500 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Ciprofloxacino Clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.766.
Nombre de la especialidad: Ciprofloxacino Cinfa 750 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Ciprofloxacino Clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.372.
Nombre de la especialidad: Corifina Colirio.
Nombre del solicitante: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Azelastina Clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 61.899.
Nombre de la especialidad: Dancor 10.
Nombre del solicitante: «Merck Farma y Química, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Nicorandil.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.744.

Nombre de la especialidad: Eprex 40.000 UI/1 ml, Viales.
Nombre del solicitante: Janssen-Cilag.
Principio(s) activo(s): Epoetinum Alfa.
Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
Número de registro: 62.754.
Nombre de la especialidad: Eviantrina.
Nombre del solicitante: «Laboratorio Reig Jofré, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Famotidina.
Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.745.

Nombre de la especialidad: Gliadel 7,7 mg implante.
Nombre del solicitante: «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Carmustina.
Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
Número de registro: 62.728.
Nombre de la especialidad: Mifegyne 200 mg comprimidos.
Nombre del solicitante: Exelgyn.
Principio(s) activo(s): Mifepristona.

Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario. Esta especialidad, calificada de uso hospitalario, sólo se administrará en Hospitales o en Centros sanitarios acreditados para la práctica legal de la interrupción voluntaria del embarazo conforme a lo previsto en el Real Decreto 2409/1986, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1986). Deberá llevarse un control y registro de la dispensación por parte de un servicio farmacéutico. Aquellos Centros que no dispongan de servicio de farmacia deberán solicitar de las Comunidades Autónomas la adscripción a un servicio de farmacia de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 25/1090, del Medicamento.

Número de registro: 62.752.
Nombre de la especialidad: Ocacin.
Nombre del solicitante: «Ciba Visión, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Lomefloxacino Clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.756.
Nombre de la especialidad: Omeprazol dexter 20 mg, cápsulas.
Nombre del solicitante: «Dexter Farmacéutica, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol.

Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.757.
Nombre de la especialidad: Omeprazol Esteve 20 mg, cápsulas.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Doctor Esteve, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Omeprazol.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.764.
Nombre de la especialidad: Omeprazol Géminis 20 mg cápsulas.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Génesis, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.763.
Nombre de la especialidad: Omeprazol Merck 20 mg, cápsulas.
Nombre del solicitante: «Merck Farma y Química, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.755.
Nombre de la especialidad: Omeprazol Orsade 20 mg, cápsulas.
Nombre del solicitante: «Orsade, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.454.
Nombre de la especialidad: Plantivenol comprimidos recubiertos.
Nombre del solicitante: «Doctor Willmar Schwabe GmbH & Co.».
Principio(s) activo(s): Extracto seco de semillas de aesculus hippocastanum.

Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.753.
Nombre de la especialidad: Ranivel 75 mg comprimidos.
Nombre del solicitante: «Duncan Farmacéutica, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Ranitidina Hidrocloruro.
Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.598.
Nombre de la especialidad: Renocil Spray Nasal.
Nombre del solicitante: «Farma-Lepori, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Ácido cromoglicico sal disódica.
Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.415.

Nombre de la especialidad: Respibien Mentolado.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Oximetazolina Clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.767.
Nombre de la especialidad: Selegilina Logogen 5 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Farmacéuticos Logogen, Sociedad Anónima».

Principio(s) activo(s): Selegilina.
Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración. Esta especialidad ha sido calificada como especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.761.
Nombre de la especialidad: Tazko 2,5/2,5 mg.
Nombre del solicitante: «Hoechst Marion Roussel, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Felodipino Ramipril.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.760.
Nombre de la especialidad: Tazko 5/5 mg, comprimidos recubiertos.
Nombre del solicitante: «Hoechst Marion Roussel, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Felodipino Ramipril.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 61.703.

Nombre de la especialidad: Vexol, suspensión oftálmica 1 por 100.
Nombre del solicitante: «Alcon Cusi, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Rimexolona.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 62.781.
 Nombre de la especialidad: Vioxx 12,5 mg, comprimidos.
 Nombre del solicitante: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Rofecoxib.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.778.
 Nombre de la especialidad: Vioxx 12,5 mg/5 ml suspensión oral.
 Nombre del solicitante: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Rofecoxib.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.780.
 Nombre de la especialidad: Vioxx 25 mg, comprimidos.
 Nombre del solicitante: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Rofecoxib.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.779.
 Nombre de la especialidad: Vioxx 25 mg/5 ml suspensión oral.
 Nombre del solicitante: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Rofecoxib.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

ANEXO II

Autorización de nuevas solicitudes noviembre 1999

Número de registro: 62.750.
 Nombre de la especialidad: Aceoto 500 mg, sobres.
 Nombre del solicitante: «Zambón, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ciprofloxacino.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.749.
 Nombre de la especialidad: Aceoto suspensión.
 Nombre del solicitante: «Zambón, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ciprofloxacino.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.805.
 Nombre de la especialidad: Aciclovir I.V. Faulding 25 mg/ml.
 Nombre del solicitante: Faulding Pharmaceuticals PLC.
 Principio(s) activo(s): Aciclovir sódico.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
 Número de registro: 62.829.
 Nombre de la especialidad: Actira.
 Nombre del solicitante: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Hidrocloruro de moxifloxacino.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.775.
 Nombre de la especialidad: Advil 200 mg, grageas.
 Nombre del solicitante: «Wyeth-Orfi, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ibuprofeno.
 Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida al público.
 Número de registro: 60.974.
 Nombre de la especialidad: Agilona.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Viñas, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Flufenamato de bencidamina.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.788.
 Nombre de la especialidad: Alerlisin gotas.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Menarini, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Cetirizina diclorhidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.787.
 Nombre de la especialidad: Alerlisin solución.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Menarini, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Cetirizina diclorhidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.791.
 Nombre de la especialidad: «Alprazolam Cinfa, 0,5 mg».
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Alprazolam.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.789.
 Nombre de la especialidad: Alprazolam cinfa, 2 mg.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Alprazolam.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.790.
 Nombre de la especialidad: Alprazolam cinfa, 1 mg.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Alprazolam.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.784.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina normon 1 g, sobres.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Normon, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.786.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina normon 250 mg, sobres.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Normon, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.785.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina normon 500 mg, sobres.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Normon, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.802.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina/ácido clavulánico géminis 500 mg/125 mg, comprimidos. Recubiertos.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Géminis, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato. Clavulanato potásico.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.801.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina/ácido clavulánico géminis, 125/31,25 mg, suspensión. Oral.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Géminis, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato. Clavulanato potásico.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.800.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina/ácido clavulánico géminis, 250/62,5 mg, suspensión oral.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Géminis, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato. Clavulanato potásico.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.811.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina/ácido clavulánico padró 125/31,25 mg, suspensión. Oral.
 Nombre del solicitante: «Laboratorio Padró, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato. Clavulanato potásico.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.812.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina/ácido clavulánico padró 500/125 mg, comprimidos. Recubiertos.
 Nombre del solicitante: «Laboratorio Padró, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato. Clavulanato potásico.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.810.
 Nombre de la especialidad: Amoxicilina/ácido clavulánico padró, 250/62,5 mg, suspensión. Oral.
 Nombre del solicitante: «Laboratorio Padró, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Amoxicilina trihidrato. Clavulanato potásico.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 61.404.
 Nombre de la especialidad: Badyket gel.
 Nombre del solicitante: «Tecefarma, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Dexketoprofeno.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.410.
 Nombre de la especialidad: Bupivacaina inyectable Braun 0,25 por 100 ampolla vidrio.
 Nombre del solicitante: «B. Braun Medical, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Bupivacaína clorhidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
 Número de registro: 62.413.
 Nombre de la especialidad: Bupivacaina inyectable Braun 0,50 por 100 ampolla vidrio.
 Nombre del solicitante: «B. Braun Medical, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Bupivacaína clorhidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
 Número de registro: 62.724.
 Nombre de la especialidad: Ceftriaxona rovi 1 g, i.m.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ceftriaxona sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.726.
 Nombre de la especialidad: Ceftriaxona Rovi 1 g, I.V.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ceftriaxona sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.727.
 Nombre de la especialidad: Ceftriaxona Rovi 2 g, I.V.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ceftriaxona sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.725.
 Nombre de la especialidad: Ceftriaxona Rovi 500 mg, I.V.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ceftriaxona sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.723.
 Nombre de la especialidad: Ceftriaxona Rovi 500 mg, viales, I.M.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ceftriaxona sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Diagnóstico hospitalario. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Número de registro: 62.795.
 Nombre de la especialidad: Cimascal.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Belmac, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Carbonato cálcico.
 Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida a profesionales sanitarios.

Número de registro: 62.796.
 Nombre de la especialidad: Cimascal D forte.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Belmac, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Carbonato cálcico. Colecalciferol (VIT. D3).
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 62.817.
 Nombre de la especialidad: Cinfavit complex.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Cinfa, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Betacaroteno. Extracto seco de Ginseng (14-16 por 100). Hierro fumarato. Vitamina B1 (Tiamina mononitrato). Vitamina B12 (Cianocobalamina). Vitamina B2 (Riboflavina). Vitamina B5 (Pantotenato cálcico). Vitamina B6 (Piridoxina clorhidrato). Vitamina C (Ácido ascórbico). Vitamina E (Acetato de alfa-tocoferol). Vitamina PP (Nicotinamida).
 Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida al público.

Número de registro: 61.405.
 Nombre de la especialidad: Dexgel.
 Nombre del solicitante: «Retrain, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Dexketoprofeno.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.793.
 Nombre de la especialidad: Digaril 20 cápsulas.
 Nombre del solicitante: «Solvay Pharma, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Fluvastatina sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.794.
 Nombre de la especialidad: Digaril 40 cápsulas.
 Nombre del solicitante: «Solvay Pharma, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Fluvastatina sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.774.
 Nombre de la especialidad: Epopen 40.000 U.I./ml viales.
 Nombre del solicitante: Laboratorios Pensa.
 Principio(s) activo(s): Epoetinum Alfa.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.

Número de registro: 62.747.
 Nombre de la especialidad: Equipax 300 mg.
 Nombre del solicitante: «Parke-Davis, Sociedad Limitada».
 Principio(s) activo(s): Gabapentina.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.746.
 Nombre de la especialidad: Equipax 400 mg.
 Nombre del solicitante: «Parke-Davis, Sociedad Limitada».
 Principio(s) activo(s): Gabapentina.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.463.
 Nombre de la especialidad: Estalis 50/250.
 Nombre del solicitante: «Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Acetato de norestisterona (micronizado). Estradiol hemidrato (micronizado).
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.464.
 Nombre de la especialidad: Estalis sequi 50/250.
 Nombre del solicitante: «Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Fase I: Estradiol hemidrato (micronizado). FASE II: Acetato de norestisterona (micronizado). Estradiol hemidrato (micronizado).
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.771.
 Nombre de la especialidad: Flixonase, gotas nasales.
 Nombre del solicitante: «Glaxo Wellcome, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Propionato de fluticasona.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 61.403.
Nombre de la especialidad: Flogenant gel.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Menarini, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Dexketoprofeno.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.643.
Nombre de la especialidad: Fluoxetina Alacan 20 mg, cápsulas.
Nombre del solicitante: «Alacán, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Fluoxetina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
Número de registro: 62.816.
Nombre de la especialidad: Gripavac pediátrico.
Nombre del solicitante: «Pasteur Merieux MSD, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Vacuna antigripal, virus fraccionados, inactivados.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.730.
Nombre de la especialidad: Hametol crema.
Nombre del solicitante: «Doctor Willmar Schwabe GmbH & Co.».
Principio(s) activo(s): Destilado de hojas y ramas frescas de hamamelis virginiana.
Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 60.798.
Nombre de la especialidad: Herpalgín.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Viñas, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Bromovinildesoxiuridina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.797.
Nombre de la especialidad: Isotrex eritromicina.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Stiefel, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Eritromicina. Isotretionina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.782.
Nombre de la especialidad: Lamisil solución.
Nombre del solicitante: «Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Terbinafina clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.783.
Nombre de la especialidad: Lamisil spray.
Nombre del solicitante: «Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Terbinafina clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.769.
Nombre de la especialidad: Likenil 20 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: «Vedim Pharma, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Lisinopril dihidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
Número de registro: 62.773.
Nombre de la especialidad: Likenil 5 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: «Vedim Pharma, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Lisinopril dihidrato.
Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
Número de registro: 61.998.
Nombre de la especialidad: Micanol 1 por 100.
Nombre del solicitante: «Bioglan Laboratories, Limited».
Principio(s) activo(s): Ditranel.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 61.999.
Nombre de la especialidad: Micanol 3 por 100.
Nombre del solicitante: «Bioglan Laboratories, Limited».
Principio(s) activo(s): Ditranel.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.798.
Nombre de la especialidad: Mirazul colirio monodosis.
Nombre del solicitante: «Laboratorio de Aplicaciones FarmaCodinámicas, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Fenilefrina hidrocloreto.
Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida al público.

Número de registro: 62.561.
Nombre de la especialidad: Mustoforan.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Servier, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Potemustina.
Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
Número de registro: 62.743.
Nombre de la especialidad: Naristar cápsulas.
Nombre del solicitante: «Laboratorio Menarini, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Cetirizina diclorhidrato. Pseudoefedrina clorhidrato.
Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida a profesionales sanitarios.
Número de registro: 62.815.
Nombre de la especialidad: Nivador 250 mg, suspensión extemporánea.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Menarini, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Cefuroxima axetilo.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.502.
Nombre de la especialidad: Nodolfen 400 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: «Lacer, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Ibuprofeno.
Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.831.
Nombre de la especialidad: Octegra.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Hidrocloruro de moxifloxacino.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.772.
Nombre de la especialidad: Omeprazol Ratiopharm 20 mg, cápsulas.
Nombre del solicitante: «Ratiopharm España, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
Número de registro: 62.748.
Nombre de la especialidad: Optrelam.
Nombre del solicitante: «Boots Healthcare, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Carmelosa sódica.
Condiciones de dispensación: Sin receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.830.
Nombre de la especialidad: Proflox.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Doctor Esteve, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Hidrocloruro de moxifloxacino.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.569.
Nombre de la especialidad: Rennie refluxine suspensión oral.
Nombre del solicitante: «Productos Roche, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Alginato sódico. Carbonato cálcico. Carbonato magnésico ligero.
Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.799.
Nombre de la especialidad: Rhinocort Turbuhaler 100 mcg/Dosis.
Nombre del solicitante: «Laboratorio Astra España, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Budesonida.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.803.
Nombre de la especialidad: Risperdal, 6 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: Janssen-Cilag.
Principio(s) activo(s): Risperidona.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.809.
Nombre de la especialidad: Roname 1 mg.
Nombre del solicitante: «Lacer, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Glimepirida.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.804.
Nombre de la especialidad: Taxol 300 mg.
Nombre del solicitante: «Bristol-Myers, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Paclitaxel.
Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
Número de registro: 62.770.
Nombre de la especialidad: TD Adultos Leti.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Leti, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Antígeno diftérico purificado. Antígeno tetánico purificado.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 62.813.
 Nombre de la especialidad: Toraseptol, comprimidos 500 mg.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Lesvi, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Azitromicina dihidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.776.
 Nombre de la especialidad: Trialona 125, inhalador.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Alter, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Propionato de fluticasona.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.777.
 Nombre de la especialidad: Trialona 250 accuhaler.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Alter, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Propionato de fluticasona.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 60.603.
 Nombre de la especialidad: Unitimofтол 0,5 por 100.
 Nombre del solicitante: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Timolol, maleato.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.559.
 Nombre de la especialidad: Vacuna antimeningococica a+c 10 dosis.
 Nombre del solicitante: «Pasteur Merieux MSD, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Polisacárido purificado liofilizado de n. meningitidis grupo A. Polisacárido purificado liofilizado de n. meningitidis grupo C.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
 Número de registro: 62.814.
 Nombre de la especialidad: Zentavion comprimidos 500 mg.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Azitromicina dihidrato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

ANEXO III

Autorización de nuevas solicitudes diciembre 1999

Número de registro: 62.825.
 Nombre de la especialidad: Ácido acetilsalicílico Q.F. Bayer 100.
 Nombre del solicitante: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ácido acetilsalicílico.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.824.
 Nombre de la especialidad: Ácido acetilsalicílico Q.F. Bayer 300.
 Nombre del solicitante: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ácido Acetilsalicílico.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.828.
 Nombre de la especialidad: Adiro 100.
 Nombre del solicitante: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ácido acetilsalicílico.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.826.
 Nombre de la especialidad: Adiro 300.
 Nombre del solicitante: «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Ácido acetilsalicílico.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.848.
 Nombre de la especialidad: Alcis 25 semanal.
 Nombre del solicitante: «Chiesi Wassermann, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Estradiol.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.846.
 Nombre de la especialidad: Alcis 50 semanal.
 Nombre del solicitante: «Chiesi Wassermann, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Estradiol.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.

Número de registro: 62.847.
 Nombre de la especialidad: Alcis 75 semanal.
 Nombre del solicitante: «Chiesi Wassermann, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Estradiol.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.877.
 Nombre de la especialidad: Almogran 12,5 mg, comprimidos.
 Nombre del solicitante: «Almirall Prodesfarma, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Almotriptán D,L-Malato ácido.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.839.
 Nombre de la especialidad: Anasma 50/100, Accuhaler.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Alter, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Fluticasona propionato. Salmeterol xinafoato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.840.
 Nombre de la especialidad: Anasma 50/250, Accuhaler.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Alter, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Fluticasona propionato. Salmeterol xinafoato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.841.
 Nombre de la especialidad: Anasma 50/500, Accuhaler.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Alter, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Fluticasona propionato. Salmeterol xinafoato.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.515.
 Nombre de la especialidad: Arilvax.
 Nombre del solicitante: «Medeva Pharma, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Virus de fiebre amarilla, cepa17d.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.856.
 Nombre de la especialidad: Captopril+hidroclorotiazida Bayvit.
 Nombre del solicitante: «Bayvit, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Captopril. Hidroclorotiazida.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
 Número de registro: 62.859.
 Nombre de la especialidad: Coenrelax.
 Nombre del solicitante: «Lab. Centrum, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Extracto de valeriana officinalis l.
 Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
 Número de registro: 62.823.
 Nombre de la especialidad: Cusimolol 0,25 por 100 monodosis.
 Nombre del solicitante: «Alcón Cusí, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Timolol maleato.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.822.
 Nombre de la especialidad: Cusimolol 0,50 por 100 monodosis.
 Nombre del solicitante: «Alcón Cusí Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Timolol maleato.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 62.792.
 Nombre de la especialidad: Chiroflu.
 Nombre del solicitante: «Chiron, S.P.A.».
 Principio(s) activo(s): Antígenos de la superficie de virus de la gripe.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.832.
 Nombre de la especialidad: Dalfaz Retard comprimidos recubiertos.
 Nombre del solicitante: «Synthelabo, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Alfuzosina, CLH.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.820.
 Nombre de la especialidad: Decipar 100 mg (10.000 ui) jeringas.
 Nombre del solicitante: «Italfarmaco, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Enoxaparina sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.818.
 Nombre de la especialidad: Decipar 60 mg (6000 ui) jeringas.
 Nombre del solicitante: «Italfarmaco, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Enoxaparina sódica.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

- Número de registro: 62.819.
Nombre de la especialidad: Decipar 80 mg (8000 ui) jeringas.
Nombre del solicitante: «Italfarmaco, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Enoxaparina sódica.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.851.
Nombre de la especialidad: Dermestril-Septem, 25 mcg/24 h.
Nombre del solicitante: «Rottapharm, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Estradiol.
Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
Número de registro: 62.850.
Nombre de la especialidad: Dermestril-Septem, 50 mcg/24 h.
Nombre del solicitante: «Rottapharm, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Estradiol.
Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
Número de registro: 62.849.
Nombre de la especialidad: Dermestril-Septem, 75 mcg/24 h.
Nombre del solicitante: «Rottapharm, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Estradiol.
Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
Número de registro: 62.022.
Nombre de la especialidad: Detrusitol 2 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: «Pharmacia & Upjohn, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Tolterodina L-Tartrato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 61.226.
Nombre de la especialidad: Doxiciclina Ethypharm 100 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Ethypharm».
Principio(s) activo(s): Doxiciclina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 61.227.
Nombre de la especialidad: Doxiciclina Ethypharm 200 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Ethypharm».
Principio(s) activo(s): Doxiciclina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 61.230.
Nombre de la especialidad: Doxiciclina Ethypharm 50 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorios Ethypharm».
Principio(s) activo(s): Doxiciclina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.834.
Nombre de la especialidad: Eloxatin 5 mg/ml, polvo para solución para perfusión.
Nombre del solicitante: Sanofi-Synthelabo, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Oxaliplatino.
Condiciones de dispensación: Con receta médica. Uso hospitalario.
Número de registro: 62.404.
Nombre de la especialidad: Freeflex cloruro sódico 0,9 por 100.
Nombre del solicitante: «Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Cloruro sódico.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.405.
Nombre de la especialidad: Freeflex Ringer Lactato.
Nombre del solicitante: «Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Cloruro cálcico dihidrato. Cloruro potásico. Cloruro sódico. Solución lactato sódico al 50 por 100.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.845.
Nombre de la especialidad: Ibuprofeno Bioresearch 400.
Nombre del solicitante: «Bioresearch España, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Ibuprofeno.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
Número de registro: 62.827.
Nombre de la especialidad: Infanrix-IPV+HIB.
Nombre del solicitante: «Smithkline Beecham, Sociedad Anónima».
- Principio(s) activo(s): Toxoide diftérico, toxoide tetánico, toxoide pertúsico, hemaglutinina filamentososa, pertactina, virus de la polio inactivado tipo I, virus de la polio inactivado tipo II y virus de la polio inactivado tipo III. Polisacárido capsular purificado de haemophilus influenzae tipo B unido de forma covalente a toxoide tetánico.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.836.
Nombre de la especialidad: Losec Mups 10 mg.
Nombre del solicitante: «Farma Astra, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol magnésico.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.835.
Nombre de la especialidad: Losec Mups 20 mg.
Nombre del solicitante: «Farma Astra, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol magnésico.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.838.
Nombre de la especialidad: Mopral Mups 10 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorio Astra España, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol magnésico.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.837.
Nombre de la especialidad: Mopral Mups 20 mg.
Nombre del solicitante: «Laboratorio Astra España, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Omeprazol magnésico.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.858.
Nombre de la especialidad: Naselcen.
Nombre del solicitante: «Lab. Smaller, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Extracto de valeriana officinalis L.
Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
Número de registro: 62.821.
Nombre de la especialidad: Octostim Aerosol Nasal 1,5 mg/ml.
Nombre del solicitante: «Ferring, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Acetato de desmopresina (D.C.I.).
Condiciones de dispensación: Con receta para tratamientos de larga duración. Diagnóstico hospitalario.
Número de registro: 62.842.
Nombre de la especialidad: Plusvent 50/100 Accuhaler.
Nombre del solicitante: «Almirall Prodesfarma, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Salmeterol Xinafoato/Fluticasona Propionato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.843.
Nombre de la especialidad: Plusvent 50/250 Accuhaler.
Nombre del solicitante: «Almirall Prodesfarma, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Salmeterol Xinafoato/Fluticasona propionato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.844.
Nombre de la especialidad: Plusvent 50/500 Accuhaler.
Nombre del solicitante: «Almirall Prodesfarma, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Salmeterol Xinafoato/Fluticasona propionato.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.479.
Nombre de la especialidad: Ranitidina Ranbaxy 150 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: Ranbaxy (U.K.), LTD.
Principio(s) activo(s): Clorhidrato de ranitidina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
Número de registro: 62.480.
Nombre de la especialidad: Ranitidina Ranbaxy 300 mg, comprimidos.
Nombre del solicitante: Ranbaxy (U.K.), LTD.
Principio(s) activo(s): Clorhidrato de ranitidina.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990 de 20 de diciembre, del Medicamento.
Número de registro: 62.808.
Nombre de la especialidad: Roname 2 mg.
Nombre del solicitante: «Lacer, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Glimepirida.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
Número de registro: 62.807.
Nombre de la especialidad: Roname 4 mg.
Nombre del solicitante: «Lacer, Sociedad Anónima».
Principio(s) activo(s): Glimepirida.
Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

Número de registro: 62.833.
 Nombre de la especialidad: Royen sobres.
 Nombre del solicitante: «Laboratorios Rubió, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Acetato cálcico.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.
 Número de registro: 62.857.
 Nombre de la especialidad: Swanter.
 Nombre del solicitante: «Lab. Atache, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Extracto de valeriana officinalis L.
 Condiciones de dispensación: Sin Receta. Publicidad dirigida al público.
 Número de registro: 60.604.
 Nombre de la especialidad: Unitimofтол 0,25 por 100.
 Nombre del solicitante: «Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Timolol, maleato.
 Condiciones de dispensación: Con receta para tratamiento de larga duración.
 Número de registro: 61.266.
 Nombre de la especialidad: Zagonam, 200 mg.
 Nombre del solicitante: «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Esparfloxacin.
 Condiciones de dispensación: Con receta médica. Diagnóstico hospitalario.
 Número de registro: 62.806.
 Nombre de la especialidad: Zinnat 250 mg, suspensión extemporánea.
 Nombre del solicitante: Glaxo Wellcome, Sociedad Anónima».
 Principio(s) activo(s): Cefuroxima axetilo.
 Condiciones de dispensación: Con receta ordinaria.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15116 *ORDEN de 28 de julio de 2000 por la que se convocan becas para ciudadanos extranjeros para la realización durante el último trimestre de 2000 de estancias en determinadas unidades técnicas del Instituto Nacional de Meteorología de España.*

A propuesta de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, en virtud de sus competencias señaladas en el artículo 7 del Real Decreto 1894/1996, de 2 de agosto, y existiendo dotación presupuestaria para ello en la aplicación 23.03.551B.480,

Este Ministerio, de acuerdo con lo señalado en el artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, y con el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Ayudas y Subvenciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, resuelve:

Primero.—Convocar hasta un máximo de dieciséis becas de estudio a favor de ciudadanos extranjeros, conforme a las condiciones que se recogen en el anexo de la presente Orden.

Las becas objeto de esta convocatoria se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva, y las estancias o pasantías concedidas deberán realizarse durante el último trimestre de 2000.

El Instituto Nacional de Meteorología facilitará al Departamento de Enseñanza y Formación Profesional de la Organización Meteorológica Mundial, con sede en Ginebra (Suiza), información oportuna sobre la convocatoria, con objeto de que pueda ser difundida a los Servicios Meteorológicos Nacionales de los países beneficiarios.

Segundo.—El titular del Departamento concederá, en el ámbito de esta convocatoria, las becas solicitadas y dictará, en su caso, cuantas normas e instrucciones sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de esta convocatoria.

La Orden del titular del Departamento concediendo las becas pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 28 de julio de 2000.

ANEXO

Bases

1. Objeto y finalidad de las becas

1.1 El Instituto Nacional de Meteorología podrá otorgar becas de corta duración para la realización de estancias o pasantías en determinadas unidades técnicas del Instituto Nacional de Meteorología, tanto de sus Servicios Centrales como Periféricos, en períodos de dos meses, para ciudadanos de las nacionalidades que se determinan en la base 2 de este anexo.

1.2 La finalidad de estas becas es la realización de estudios y actividades en las siguientes Unidades del Instituto Nacional de Meteorología:

a) Servicios Centrales (Madrid):

Área de Predicción y Aplicaciones.

Área de Modelización.

Área de Atención a Usuarios.

Área de Redes y Sistemas de Observación.

Servicio de Desarrollos Climatológicos.

b) Servicios Periféricos:

Centro Meteorológico Territorial en Valencia (Valencia).

Centro Meteorológico Territorial en Illes Balears (Palma de Mallorca).

Centro Meteorológico Territorial en Aragón, La Rioja y Navarra (Zaragoza).

Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta (Sevilla).

El objetivo último de las estancias radica en permitir al becario una profundización en el conocimiento de las técnicas meteorológicas avanzadas que se utilizan en nuestro país con objeto de que la aplicación de las mismas sirva para mejorar las actividades de los Servicios Meteorológicos de los países de origen de los becarios.

1.3 La dotación de cada beca será de 107.500 pesetas en concepto de bolsa de viaje fija y una cuantía de alojamiento y manutención que se cifra en 150.000 pesetas mensuales. Al ser las estancias de dos meses, la cuantía total de cada beca se eleva a 407.500 pesetas.

2. Condiciones que deben reunir los beneficiarios

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser ciudadano de países iberoamericanos, árabes, africanos, de Europa del Este, Bulgaria, Rumania, Polonia y Hungría o de cualquier país de los incluidos en la relación de la Organización Meteorológica Mundial de Nuevos Estados Independientes de Europa y Asia Central.

Pertenecer a algún Servicio Meteorológico o institución equivalente o universitaria de los mencionados países.

Tener conocimiento de la lengua española o, en su defecto, de la inglesa o francesa, suficiente para la realización de la estancia.

Poseer aptitud psicofísica para realizar las estancias proyectadas y no padecer enfermedades infecto-contagiosas.

3. Solicitud y forma de concesión de la beca

3.1 Los interesados presentarán una solicitud de la beca dirigida al Director general del Instituto Nacional de Meteorología, que deberá ser remitida por la autoridad meteorológica que ostente la representación permanente ante la Organización Meteorológica Mundial de cualquiera de los países mencionados en la base 2 de este anexo, expresando la conveniencia de la realización de la estancia o suscribiendo el conforme correspondiente si se utiliza el modelo de solicitud de este anexo. Asimismo, de formular dicha solicitud sin emplear este modelo, detallará el contenido y finalidad de la estancia a realizar en determinadas unidades técnicas del Instituto Nacional de Meteorología, haciendo constar que los candidatos reúnen los requisitos establecidos en la base 2.

Se adjuntarán los documentos justificativos oportunos y un breve currículo profesional que permita conocer la preparación del candidato para realizar la estancia solicitada.

3.2 Los candidatos, por el hecho de solicitar estas becas, se entiende que aceptan en todos sus términos las bases de la presente convocatoria, así como las condiciones que señale la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología en su contestación favorable.

3.3 El plazo de admisión de solicitudes a la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología finalizará el día 15 de septiembre de 2000.